

## Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 049/18, caratulado: Designación de docentes ad Honorem, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

### **CONSIDERANDO:**

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando el reconocimiento de las actividades desarrolladas por diverso Personal Docente Auxiliar ad honorem, durante Ciclo Lectivo 2017 y su redesignación para el ciclo lectivo 2018

Que en el caso de algunos postulantes, fueron designados por Res. CD  $N^{\rm o}$  183/16, razón por la cual se debe otorgar reconocimiento de su redesignación, durante Ciclo Lectivo 2017.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución Nº 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería Industrial.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Convalidar las actividades desempeñadas por el Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, desde el 31.03.2017, hasta el 31.03.18, las cuales se asumirán como primera designación en la tarea descripta.

DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL - AYUDANTE DE SEGUNDA				
Docente	DNI	Asignatura		
PETIT, Agostina Lucía	38.815.389	Investigación Operativa		
VERRENGIA, María de los Milagros	38.814.932	Investigación Operativa		

**ARTÍCULO 2º.-** Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, desde el 31.03.2018, hasta el 31.03.19.

DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL - AYUDANTE DE SEGUNDA			
Docente	DNI	Asignatura	
PETIT, Agostina Lucía	38.815.389	Investigación Operativa	

**ARTÍCULO 3º.-** Convalidar las actividades desempeñadas por el Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, desde el 31.03.2017, hasta el 31.03.18, las cuales se asumirán como redesignación en la tarea descripta.







DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL - AYUDANTE DE SEGUNDA				
Docente	DNI	Asignatura		
ALÍ, Fernando	35.446.445	Investigación Operativa		

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

# RESOLUCIÓN Nº 181

	FRSF	
	DAGI	Ī
Ī	AGU	
	ROG	

Ing. RUDY O. GRETHER DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria